

EL DÍA DE BONÓ

Por Fernando Pérez Memén

Ayer y Hoy 29/1/82.

Antes de iniciarse el recién concluido período electoral, el senador por Santiago, el doctor Castro, presentó un proyecto de ley estatuyendo el “Día de Bonó” (18 de octubre), como día de fiesta nacional. El mismo, al parecer duerme en los archivos de la Cámara Alta y corre peligro de quedar definitivamente sepultado entre los papeles del Congreso Nacional que contienen ideas —ocurrencias— como diría Ortega y Gasset—, o ideas de proposición y de no realización.

JUNTAR LA RIQUEZA CON LA JUSTICIA

En la apertura de nuestro siglo, el 14 de septiembre de 1906, bajó al sepulcro Pedro Francisco Bonó, a los 82 años de edad. Vivió entre dos centurias, pues nació en Santiago el 18 de octubre de 1828. Su nacimiento y su muerte marcaron los perfiles de dos épocas importantes en la definición del ser nacional.

Pertenece a una generación de hombres que procuraron



vivir a la altura de su tiempo. Que asimilaron el pensamiento liberal europeo y aspiraron a enterrar la vieja sociedad colonial, vigente a pesar de la independencia política, y a echar los cimientos de la sociedad liberal democrática como había ocurrido en los Estados Unidos y en Europa. Fue coetáneo de Espaillat, de Luperón, Meriño, el historiador García, Tejera, Peña y Reynoso, Hostos y Betances. Y de los grandes líderes del pensamiento liberal hispanoamericano.

Desde muy joven se inició con éxito en la política. A los 23 años se le designó fiscal de Santiago. Tres años más tarde es suplente de representante (Diputado) por la referida ciudad, y procurador fiscal de su Tribunal de Justicia. Dos años después fue elegido senador por la misma ciudad. Al año siguiente se le designó diputado a la Asamblea Constituyente de Moca, y comisionado junto a Espaillat, Pedro Pablo Bonilla, Federico Salcedo y Domingo A. Rodríguez para redactar las bases de la carta sustantiva que lleva el nombre de la precitada población. Otros cargos que ocupó fueron: procurador del Tribunal de Primera Instancia de su ciudad natal (1860), comisionado de la guerra del Gobierno restaurador (1863), enviado confidencial ante el Gobierno de Haití (1864), ministro de la Suprema Corte de Justicia (1867), secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública y encargado de Relaciones Exteriores (1867), regidor de San Francisco de Macorís (1868), juez de primera instancia de La Vega (1870), alcalde constitucional de San Francisco de Macorís (1872).

Su brillante carrera política pudo haber culminado en la presidencia de la República. La que le fue ofrecida varias veces por el caudillo del partido Azul, Luperón, y que se negó a aceptar una y otra vez. Desencantado de la actividad política al ver el triunfo de los que llamaba “los imbéciles”, se refugió en su hogar a estudiar los problemas nacionales y a ejercer la filantropía.

Quizás su mejor semblanza la hace Luperón en sus



Notas Autobiográficas cuando escribió: “ciudadano respetable, muy instruido... implacable enemigo del mal proceder, sinceramente apasionado por la justicia, la libertad, la democracia. Hombre íntegro... de carácter severo y rígido... estoico en su vida... intransigente en sus opiniones, firme en sus propósitos... concienzudo legislador... magistrado grave y profundo... anheloso de sentir en su corazón... las palpitaciones de nuevas esperanzas favorables a la patria... “En 1881 se le consideraba uno de los eminentes escritores de la República”, y en 1882 lo percibían como: “el ciudadano de los conocimientos profundos de las necesidades del país”. Eliseo Grullón le llama: “hombre de ideas prácticas y de celoso patriotismo”. Y Emilio Rodríguez Demorizi, que tiene el mérito de haber dado a conocer el personaje en sus **Papeles de Bonó**, lo ve como el arquetipo de patriota ilustrado, y lo coloca junto con Luperón y Espaillat como los más fieles intérpretes del pensamiento redentor duartiano de la Segunda República.

Bonó puede ser considerado como el principal pionero de la sociología, la economía y la ciencia política en el siglo pasado. A la edad de 20 años publicó la novela **El Montero**. Más tarde escribió **Apuntes para los cuatro Ministerios de la República** (1875), **Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas** (1881) y **Congreso Extraparlamentario**. Sus ideas sociales y políticas también se encuentran en una extensa correspondencia epistolar que tuvo con varios políticos y en artículos de periódicos. En ellas se manifestaron sus profundos conocimientos de la sociedad dominicana decimonónica. Hace una interesante **diagnos social** y presenta la cura de los problemas nacionales. Trata con hondura los problemas agrarios, las raíces de la propiedad rural, la compleja situación de los terrenos comuneros, las fuentes de la riqueza nacional y los elementos opuestos a su racional explotación.

Consideró que el fondo de nuestros problemas era moral. Y contrario a algunos liberales hispanoamericanos



que consideraban a la religión como una rémora para el desarrollo de la sociedad liberal democrática, y creían incompatible la reforma social que preconizaban con la tradición religiosa, creyó que ella era un útil instrumento de regeneración nacional y que por medio de ella se podría juntar “la riqueza con la justicia”.

